



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN
DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
(CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/ OC-EC)
EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Siglas	Referencia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGE	Contraloría General del Estado
UAI	Unidad de Auditoría Interna
POA	Plan Operativo Anual
UE	Unidad Ejecutora
SNCP	Sistema Nacional de Contratación Pública

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No.
3120/ OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Página</u>
SECCIÓN I - ESTADOS FINANCIEROS	
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	5
Estado de inversiones acumuladas	6 - 7
Notas explicativas a los estados financieros	8 - 21
SECCIÓN II - RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
Informe de los Auditores Independientes sobre los procedimientos Administrativos - Contables y el Sistema de Control Interno del Programa.	22 - 24



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No.
3120/ OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

SECCIÓN I

ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Contralor General del Estado
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
(Unidad ejecutora del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID), Contrato de Préstamo No. 3120/OC-EC)

Quito, 13 de agosto del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que comprenden el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas (en adelante “estados financieros”) que se acompañan del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado (en adelante el “Programa”), financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 3120/OC-EC y ejecutado por la Contraloría General del Estado, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración del Programa de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado han sido preparados en todos los aspectos importantes, al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 3120/OC-EC y ejecutado por la Contraloría General del Estado, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

#SomosTuAliado

*PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 14.
Quito - Ecuador
T: (593-2) 3829 330*



Contraloría General del Estado
(Unidad ejecutora del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID), Contrato de Préstamo No. 3120/OC-EC)
Quito, 13 de agosto del 2020

Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafos de énfasis

Bases contables y restricción de distribución

- En la nota 2 se describe las bases de contabilidad aplicadas. Los estados financieros del Programa han sido preparados para uso de la Contraloría General del Estado y para su presentación ante el BID; en consecuencia, no debe ser usada para otros propósitos.
- El estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan no corresponden a un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos asuntos, no califican nuestra opinión de auditoría.

Inversiones realizadas pendientes de justificar

En la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, se incluyen US\$1,617,948 (2018: US\$82,682) de inversiones realizadas por la Administración del Programa al 31 de diciembre del 2019, sobre las cuales aún no se han realizado las rendiciones de cuenta correspondientes; dichos rubros deberán ser justificados al BID en concordancia con lo establecido en la Política de Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Este asunto, no califica nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración del Programa por los estados financieros

La Administración del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las bases descritas en la Nota 2 según lo requerido por la cláusula 5.03 del Contrato de Préstamo BID No. 3120/OC-EC y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros que comprende el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Programa de continuar con su ejecución en función de las características o el plazo establecido en el Contrato de Préstamo del Programa, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su operación, a menos que la



Contraloría General del Estado
(Unidad ejecutora del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID), Contrato de Préstamo No. 3120/OC-EC)
Quito, 13 de agosto del 2020

Administración tenga la intención de cancelar o liquidar de manera anticipada la ejecución del Contrato de Préstamo.

Los encargados de la Administración del Programa son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados financieros del Programa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Programa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como las respectivas estimaciones y divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, para la continuidad de la ejecución de las operaciones del Programa de acuerdo con las



Contraloría General del Estado
(Unidad ejecutora del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID), Contrato de Préstamo No. 3120/OC-EC)
Quito, 13 de agosto del 2020

características y el plazo del Contrato de Préstamo y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar ejecutando sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Programa no continúe ejecutando sus actividades dentro del plazo y características del Contrato de Préstamo.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Programa en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/ OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2019			2018		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Efectivo recibido						
Acumulado al 1 de enero	4,724,028	1,478,039	6,202,067	4,724,028	1,243,391	5,967,419
Durante el año						
Aporte BID	5,480,273	-	5,480,273	-	-	-
Aportes Local	-	566,768	566,768	-	234,648	234,648
Efectivo recibido	5,480,273	566,768	6,047,041	-	234,648	234,648
Acumulado al 31 de diciembre	10,204,301	2,044,807	12,249,108	4,724,028	1,478,039	6,202,067
Desembolsos efectuados						
Acumulado al 1 de enero	4,703,628	1,478,039	6,181,667	4,227,951	1,243,391	5,471,342
Reverso inversiones años anteriores (1)	-	-	-	(4,272)	-	(4,272)
	4,703,628	1,478,039	6,181,667	4,223,679	1,243,391	5,467,070
Durante el año						
Componente I - Mejoramiento de normas, procesos y sistemas de control	3,743,590	-	3,743,590	-	-	-
Componente II - Desarrollo de Talento Humano y capacidad instalada	31,176	-	31,176	103,737	-	103,737
Componente III - Mejoramiento de la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos.	629	-	629	362,282	-	362,282
Administración del Programa	-	566,768	566,768	13,930	234,648	248,578
Efectivo desembolsado durante el año	3,775,395	566,768	4,342,163	479,949	234,648	714,597
Acumulado al 31 de diciembre	8,479,023	2,044,807	10,523,830	4,703,628	1,478,039	6,181,667
Excedente de fondos recibidos sobre desembolsos efectuados al 31 de diciembre	1,725,278	-	1,725,278	20,400	-	20,400

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

JAIRO JOSE
CALDAS MONTERO

Firmado digitalmente por
JAIRO JOSE CALDAS MONTERO
Fecha: 2020.08.13 16:00:25
-05'00'

Mgs. Jairo José Caldas Montero
Director Nacional de Gestión Institucional
Contraloría General del Estado

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/ OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2018			Inversiones realizadas durante el 2019			Inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2019		
	Aporte BID	Aporte Local	Inversión Acumulada	Aporte BID	Aporte Local	Saldo Invertido	Aporte BID	Aporte Local	Saldo Invertido
Componente I - Mejoramiento de las normas, procesos y sistemas de control	172,850	-	172,850	3,743,590	-	3,743,590	3,916,440	-	3,916,440
Componente II - Desarrollo del talento humano y capacidad instalada	3,854,566	-	3,854,566	31,176	-	31,176	3,885,742	-	3,885,742
Componente III - Mejoramiento en la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos	662,282	-	662,282	629	-	629	662,911	-	662,911
Costos directos	4,689,698	-	4,689,698	3,775,395	-	3,775,395	8,465,093	-	8,465,093
Administración del Programa	13,930	1,478,039	1,491,969	-	566,768	566,768	13,930	2,044,807	2,058,737
Totales:	<u>4,703,628</u>	<u>1,478,039</u>	<u>6,181,667</u>	<u>3,775,395</u>	<u>566,768</u>	<u>4,342,163</u>	<u>8,479,023</u>	<u>2,044,807</u>	<u>10,523,830</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

JAIRO JOSE
CALDAS MONTERO

Firmado digitalmente por
JAIRO JOSE CALDAS MONTERO
Fecha: 2020.08.13 16:00:25
-05'00'

Mgs. Jairo José Caldas Montero
Director Nacional de Gestión Institucional
Contraloría General del Estado

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/ OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DEL DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2019			Presupuesto			Saldo por invertir al 31 de diciembre del 2019		
	Aporte BID	Aporte Local	Saldo Invertido	Préstamo BID	Contraparte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local	Saldo por Invertir
Componente I - Mejoramiento de las normas, procesos y sistemas de control.	3,916,440	-	172,850	6,745,850	-	6,745,850	2,829,410	-	2,829,410
Componente II - Desarrollo del talento humano y capacidad instalada.	3,885,742	-	3,885,742	5,888,875	-	5,888,875	2,003,133	-	2,003,133
Componente III - Mejoramiento en la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos	662,911	-	662,911	720,000	-	720,000	57,089	-	57,089
Costos directos	8,465,093	-	8,465,093			13,354,725	4,889,632	-	4,889,632
Administración del Programa	13,930	2,044,807	2,058,737	300,000	2,300,000	2,600,000	286,070	255,193	541,263
Totales:	8,479,023	2,044,807	10,523,830	13,654,725	2,300,000	15,954,725	5,175,702	255,193	5,430,895

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

JAIRO JOSE
CALDAS MONTERO

Firmado digitalmente por
JAIRO JOSE CALDAS MONTERO
Fecha: 2020.08.13 16:00:25
-05'00'

Mgs. Jairo José Caldas Montero
Director Nacional de Gestión Institucional
Contraloría General del Estado

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

1. INFORMACIÓN GENERAL

(a) CONTRATO DE PRÉSTAMO

El 24 de abril del 2014 el Gobierno del Ecuador suscribió el contrato 3120/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para cooperar en la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado, el cual será llevado a cabo en su totalidad por el Gobierno del Ecuador por intermedio de la Contraloría General del Estado (CGE). El costo total del Programa inicialmente ascendía a un monto de US\$20,650,000, de los cuales US\$20,000,000 serían financiados a través del préstamo otorgado por el BID al Gobierno del Ecuador y US\$650,000 como contribución del Gobierno del Ecuador al desarrollo del Programa. Posterior a los oficios SENPLADES-SFPBV-2015-1194-OF y 13846 CAI-PMFC-CGE-BID, adelante descritos, el costo total del programa asciende a un monto de US\$15,954,725, de los cuales US\$13,654,725 serán financiados a través del préstamo otorgado por el BID al Gobierno del Ecuador y US\$230,000 como contribución del Gobierno del Ecuador al desarrollo del Programa.

El referido préstamo 3120/OC-EC será cancelado por el Gobierno del Ecuador en un período de 25 años, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo mediante cuotas semestrales, de capital e interés. Los intereses del préstamo serán calculados sobre saldos deudores diarios con base en una tasa determinada en forma trimestral por el BID en función de su política sobre tasas de interés.

El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas suscribió el Convenio Subsidiario el 8 de abril del 2014, mediante el cual transfiere al ejecutor todos los recursos, derechos y obligaciones especificadas en el Contrato de Préstamo.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

El Contrato de Préstamo establece un período de cuatro años a partir de la vigencia del mismo para desembolsar los recursos del financiamiento (24 de abril del 2018).

El 15 de septiembre de 2014 el Gobierno del Ecuador suscribió el contrato modificatorio con el BID con el propósito de que la Unidad ejecutora pueda hacer uso del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) del Ecuador para los procesos de adquisiciones de bienes, obras, consultorías entre otros financiados por los fondos BID. Adicionalmente el contrato modificatorio señala que en el caso de que susciten cambios sustanciales en el SNCP y si estos cambios no cumplieran con las mejores prácticas internacionales o no se hayan implementado medidas para remediarlo el Prestatario a través de la Unidad ejecutora deberá aplicar las políticas de adquisiciones y consultores del BID.

El 5 de diciembre de 2014 mediante oficio SENPLADES-SFPBV-2015-1194-OF se estableció en función de la reprogramación el establecer como prioridad al Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado; y, por ello incrementar el valor de la contraparte local hasta el monto de US\$3,401,063.

El 14 de octubre de 2015 el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la transferencia de fondos de categorías de inversión por US\$1,400,000, entre el Componente I “Mejoramiento de la normas y sistemas de control” y el Componente II “Desarrollo del TH y capacidad instalada.

Mediante oficio No. 13846 CAI-PMFC-CGE-BID, de 9 de mayo de 2017, el señor Contralor General del Estado, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas, autorice la “Cancelación Parcial de Fondos del Contrato de Préstamo”, por un valor de US\$6,345,275.

El Banco Interamericano de Desarrollo, mediante comunicación CAN/CEC/961/2017, de 22 de mayo de 2017, aceptó la cancelación parcial de los recursos del Contrato de Préstamo. El Presupuesto del Programa con la cancelación de los recursos se detalla a continuación:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)**

<u>Categoría de Inversión</u>	Presupuesto vigente total		
	<u>Préstamo BID</u>	<u>Contraparte Local</u>	<u>Total</u>
<u>Componente I</u> Mejoramiento de las normas, procesos y sistemas de control.	6,745,850	-	6,745,850
<u>Componente II</u> Desarrollo del TH y capacidad instalada	5,888,875	-	5,888,875
<u>Componente III</u> Mejoramiento en la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos	720,000	-	720,000
<u>Gastos de Administración del Proyecto</u>	<u>300,000</u>	<u>2,300,000</u>	<u>2,600,000</u>
TOTALES	<u>13,654,725</u>	<u>2,300,000</u>	<u>15,954,725</u>

Durante el año 2017 se inició el proceso de extensión del Plazo de ejecución y del último desembolso del Contrato de Préstamo, la Administración del Programa, el 28 de febrero de 2018 mediante oficio CNAI-PMFC-CGE-BID se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la aprobación para mencionada ampliación por un plazo de 15 meses.

Mediante oficio No. MEF-SFP-2018-0219, el 23 de marzo del 2018 se realizó la solicitud de ampliación de plazo del préstamo BID 3120-OC-EC Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado, hasta el 24 de julio del 2019.

Mediante oficio No. 14242 CG de 9 de abril de 2019, el Señor Contralor General del Estado, realizó el pedido oficial al Ministerio de Finanzas, de la ampliación de plazo de ejecución del Contrato de Préstamo por 18 meses. Como alcance a este oficio el Coordinador General del Programa, suscribió el oficio 015181 CNPI-BID, de 18 de abril de 2019, donde se ratifica en el tiempo de ampliación solicitado, y adicionalmente se remite información complementaria al pedido formulado. Ante esta solicitud, el 8 de mayo de 2019, mediante oficio No. MEF-SFP-2019-0331-O, se solicitó la ampliación del plazo del plazo para desembolsar los recursos del Convenio de préstamo antes indicado, hasta el 24 de abril de 2020.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

En respuesta a este pedido mediante CAN/CEC-737-2019, de 1 julio de 2019, el señor Fernando Quevedo, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo BID, otorga la no objeción al plazo solicitado, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA 3120/OC-EC

Fecha de último desembolso	24 de abril 2020
Fecha máxima para justificar anticipos de fondos (fecha de cierre)	24 de julio 2020
Fecha máxima para entrega de Estados financieros auditados finales	24 de agosto 2020

(b) OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa, de acuerdo con el contrato de préstamo firmado con el BID es contribuir a una mayor efectividad del sistema de control del Gobierno de Ecuador a través del mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad de las acciones de control de los recursos públicos a cargo de la CGE.

Para cumplir con este objetivo, en lo que le compete al Programa, se lo estructuró en tres componentes: i) Mejoramiento de las normas, procesos y sistemas de información; ii) Desarrollo del Talento Humano (TH) y capacidad instalada; y, iii) Mejoramiento de la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos.

(i) Componente I: Mejoramiento de las normas, procesos y sistemas de información

Bajo este componente, el Programa apoyará para mejorar la planificación, ejecución y aplicación de los procesos de auditoría por parte de la CGE a través del financiamiento de: i) formulación de metodologías para la actualización de normativas técnicas y de desarrollo administrativo, ii) diagnóstico, simplificación o eliminación, según el caso, y automatización de los procesos misionales y administrativos con que actualmente cuenta la CGE y elaboración

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

y actualización de las normas; iii) evaluación y actualización de los aplicativos informáticos de apoyo a los procesos misionales y administrativos; iv) desarrollo y puesta en operación de una plataforma para la integración de los sistemas corporativos; y, v) desarrollo y puesta en operación de un sistema integral de gestión de calidad.

(ii) Componente II: Desarrollo del talento humano y capacidad instalada

El Programa apoyará el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de la CGE y de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), y la mejora de su infraestructura física y tecnológica.

A través de este componente se financiará el desarrollo e implementación de: i) un plan de fuerza laboral (incluye el dimensionamiento, análisis de brechas entre perfiles de talento humano requeridos y existentes, y proyecciones de necesidades de personal), ii) un modelo de gestión de talento humano (incluyendo plan de carrera, incentivos y evaluación), iii) una estrategia de gestión de conocimiento que apoye a la documentación y transferencia de información y conocimiento institucional, iv) capacitación de gestión de cambio, v) capacitación al personal de la CGE y de las oficinas desconcentradas, vi) actividades de capacitación en auditoría gubernamental para el personal de las UAI de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la puesta en marcha de nuevos sistemas de información que mejoren la calidad de sus acciones de control; y (vii) la adecuación de espacios físicos en términos de infraestructura física, tecnológica, de comunicación y movilidad de las unidades administrativas desconcentradas de las Direcciones Regionales y Delegaciones Provinciales de la CGE.

(iii) Componente III: Mejoramiento de la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos

Bajo este componente se financiará el: i) diseño de módulos de servicios de apoyo a los gestores públicos disponibles en el portal electrónico institucional de la CGE; ii) capacitación

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

interactiva a auditores y gestores sobre la funciones de unos y otros durante la realización de acciones de control y capacitación a los funcionarios públicos sobre las responsabilidades que la legislación vigente indica a la CGE, iii) encuestas de opinión sobre la calidad y utilidad de los servicios de la CGE a los gestores públicos; iv) realización de encuestas de percepción de confianza de la ciudadanía en la CGE como resultado de una mayor cobertura de las acciones de control, v) realización de campañas de concienciación a los gestores públicos sobre la importancia y características de las acciones de control; y, vi) diseño y ejecución de campañas de comunicación sobre las labores llevadas a cabo de la CGE y la importancia de la participación ciudadana.

(c) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Durante el año 2019 y 2018 se han ejecutado las siguientes actividades por componente:

	2019			2018		
	Aporte		Total	Aporte		Total
	BID	Local		BID	Local	
Componente I - Mejoramiento de normas, procesos y sistemas de control.	3,743,590	-	3,743,590	-	-	-
Componente II - Desarrollo de Talento Humano y capacidad instalada	31,176	-	31,176	103,737	-	103,737
Componente III - Mejoramiento en la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos	629	-	629	362,282	-	362,282
Gastos de administración del programa	-	566,768	566,768	13,930	234,648	248,578
Total desembolsos al 31 de diciembre	3,775,395	566,768	4,342,163	479,949	234,648	714,597

Actividades del Componente I - Mejoramiento de normas, procesos y sistemas de control

Durante el año 2019, se realizaron pagos de fondos BID por US\$ 3,743,590, dichos fondos fueron utilizados para la ejecución de los contratos de: i) Logística, producción y ejecución del Seminario Internacional Tribunales de Cuentas y Control Público; ii) Hardware para integración de sistemas corporativos y; iii) Adquisición de parque informático para usuario final a nivel nacional en la Contraloría General del Estado.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)**

A continuación, se presenta la distribución de los pagos ejecutados con aportes de fondos BID:

<u>Contratista</u>	<u>Objeto del Contrato</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
YETIFILMS Cía. Ltda.	Logística, producción y ejecución del Seminario Internacional Tribunales de Cuentas y Control Público.	152,988	-
CONSORCIO COMPUEQUIP DOS-EBTEL	Hardware para integración de sistemas corporativos.	3,190,120	-
Informática y sistemas digitales DINFORSYSMEGA S.A.	Adquisición de parque informático para usuario final a nivel nacional en la Contraloría General del Estado.	400,482	-
		<u>3,743,590</u>	<u>-</u>

Actividades del Componente II – Desarrollo de Talento Humano y Capacidad Humana Instalada

Durante el año 2019, se realizaron pagos de fondos BID por US\$31,176, dichos fondos fueron utilizados para la Elaboración de especificaciones técnicas para la construcción de edificio de Manabí.

A continuación, se presenta la distribución de los pagos ejecutados con aportes de fondos BID:

<u>Contratista</u>	<u>Objeto del Contrato</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bustos Guerra Consultora Técnica Nacional S.A.	Elaboración de especificaciones técnicas para la construcción de edificio de Manabí.	31,176	-
Vega VGA Constructores Cía. Ltda.	Contrato de Construcción del Edificio de la Delegación Provincial de Los Ríos	-	100,123
Sevilla y Martínez ingenieros C.A SEMAICA	Contrato de Construcción del Edificio de la Delegación Provincial de Orellana	-	860
MOVIAL S.A	Contrato para la fiscalización de la obra de la Delegación Provincial de Los Ríos	-	2,754
		<u>31,176</u>	<u>103,737</u>

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

Actividades del Componente III – Mejoramiento en la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos

Durante el año 2019, se realizaron pagos con cargos a los recursos del Contrato de Préstamo por US\$629, dichos fondos corresponden a la confirmación del pago del año del 2018 del impuesto a la renta / regulación, para el levantamiento de encuestas a gestores y ciudadanía y formulación de líneas estratégicas

A continuación, se presenta la distribución de los desembolsos ejecutados con aportes de fondos BID:

<u>Contratista</u>	<u>Objeto del Contrato</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
KOENING & PARTNERS S.A.	Contrato de Diseño y Ejecución de Campañas de Concienciación a Servidores Públicos y Ciudadanía sobre la importancia de las acciones de control y las labores llevadas a cabo por la CGE	-	300,000
LA GRANMANZAN S.A.	Contrato de encuestas de opinión a gestores públicos y ciudadanía diseñadas, realizadas, analizadas de forma cuantitativa y cualitativa; y , formulación de líneas estratégicas para futuros trabajos comunicacionales.	629	62,282
		<u>629</u>	<u>362,282</u>

Administración del Programa

Los gastos de administración del Programa comprenden los relativos al pago de personal de la unidad ejecutora (coordinador general, especialistas técnicos y personal de apoyo), la adquisición de bienes, gastos operativos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2019 se canceló US\$566,768 (2018: US\$234,648) por los siguientes conceptos i) pago de nómina correspondiente al personal que participa en el Programa por US\$164,171 (2018 US\$133,791); ii) generación de impuesto al valor agregado de adquisiciones efectuadas US\$377,247 (2018 US\$100,857) y iii) auditoría financiera US\$25,350.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

(d) COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y EL COSTO DE LAS INVERSIONES

De acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) para el Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado se presentó un presupuesto inicial de inversiones por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 por US\$7,024,443 (2018 US\$2,568,262). Las inversiones no ejecutadas ascendieron aproximadamente a US\$2,682,280 (2018 US\$1,853,665) que corresponden a procesos que fueron declarados desiertos, así como proceso que se encuentran en fase de estudio.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Programa se detallan a continuación.

a. Preparación de los estados financieros -

La Administración del Programa ha preparado el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas con base en el efectivo cobrado y pagado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el BID, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

b. Efectivo recibido -

Se registran por fuente de financiamiento (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Aporte Local), los fondos provistos para cubrir las inversiones proyectadas en el contrato de préstamo, dichos fondos serán administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la cuenta única del tesoro, los fondos disponibles en esta cuenta son de carácter restringido únicamente, para fines del Programa e identificado a través del Organismo y

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

Correlativo.

c. Desembolsos efectuados -

Los desembolsos efectuados se reconocen en las inversiones en los estados financieros una vez que han sido presentados al BID y aprobados por éste en los casos aplicables, independientemente de la fecha en que haya ocurrido su ejecución.

Se registran al valor de los pagos efectuados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando se relacionen a pagos efectuados con fondos del Contrato de Préstamo.

d. Anticipo de fondos y rendición de cuentas-

Anticipo de fondos: El contrato de préstamo establece la modalidad de anticipo de fondos en la cual el BID efectúa desembolsos de acuerdo a las necesidades de liquidez del Programa para atender gastos elegibles; para lo cual, la Unidad ejecutora debe presentar al BID la solicitud de desembolso conjuntamente con un plan financiero detallado para un plazo máximo de 180 días de conformidad con el Cronograma de Inversiones que se establezca para este efecto. La Unidad ejecutora también podrá efectuar un nuevo anticipo de fondos cuando se haya justificado el 80% del total de fondos desembolsados.

Rendición de cuentas: La Guía de Desembolsos del BID establece que el propósito de la rendición de cuentas es demostrar el avance financiero del Programa y el uso de recursos por cada categoría de inversión, y no significa una aprobación por del BID de los gastos efectuados por parte del Programa. La rendición de cuentas de los gastos elegibles relacionados con anticipos recibidos debe ser presentada cuando se haya utilizado por lo menos el 80% del monto adelantando. Dichas rendiciones deben ser presentadas y aceptadas por el BID, antes de que la Unidad ejecutora pueda recibir otro anticipo de fondos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

3. EXCEDENTES (DEFICIT)

A continuación, se incluye un resumen de las aprobaciones efectuadas por el BID a las inversiones reconocidas por el Programa, de acuerdo al Organismo y Correlativo:

	BID	Local	Total
<u>2019</u>			
Excedente del año según estado de flujo de efectivo y desembolsos efectuados	1,725,278	-	1,725,278
Recursos disponibles según Organismo y Correlativo al 31 de diciembre	1,725,278	-	1,725,278
Déficit al 31 de diciembre	-	-	-
<u>2018</u>			
Excedente del año según estado de flujo de efectivo y desembolsos efectuados	20,400	-	20,400
Recursos disponibles según Organismo y Correlativo al 31 de diciembre	20,400	-	20,400
Déficit al 31 de diciembre	-	-	-

4. APROBACIONES EFECTUADAS POR EL BID

A continuación, se incluye un resumen de las aprobaciones efectuadas por el BID a las inversiones reconocidas y fondos solicitados por el Programa.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/
OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

Justificación de anticipos

La inversión realizada por el Programa para la ejecución de sus componentes es:

<u>Año</u>	<u>No. solicitud</u>	<u>Tipo Desembolso</u>	<u>Fecha Valor</u>	<u>Monto Solicitado</u>	<u>Monto solicitado años anteriores</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Monto Tramitado</u>
2016	2	Justificación anticipo	21 de abril del 2016	1.269.537	-	-	1.269.537
2017	4	Justificación anticipo	22 de noviembre del 2017	2.150.535	-	-	2.150.535
2018	6	Justificación anticipo	24 de septiembre de 2018	1.221.274	-	-	1.221.274
2019	8	Justificación anticipo	10 de mayo de 2019	1.002.499	-	-	1.002.499
2019	10	Justificación anticipo	17 de octubre de 2019	1.217.230	-	-	1.217.230
				<u>6.861.075</u>			<u>6.861.075</u>

La conciliación de los anticipos de fondos recibidos con relación a las inversiones acumuladas realizados durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Fecha de autorización del BID</u>	<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
2014	4 ago. 2014	Reembolso de pagos efectuados	1,394,000
2016	18 abr. 2016	Anticipo de Fondos	2,385,802
2017	20 no v. 2017	Anticipo de Fondos	944,226
2019	25 feb. 2019	Anticipo de Fondos	921,323
2019	15 may. 2019	Anticipo de Fondos	1,388,825
2019	8 nov. 2019	Anticipo de Fondos	3,170,125
		Total recibido	<u>10,204,301</u>
		Inversiones acumuladas realizadas	8,479,023
		Saldo disponible	<u>1,725,278</u>
		Total inversión y recursos disponibles	<u>10,204,301</u>

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/
OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)**

Conciliación del saldo bancario y el estado de inversiones acumuladas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo disponible al inicio del período	<u>20,400</u>	<u>496,077</u>
Efectivo recibido durante el año		
Solicitud de anticipo de fondos	5,480,273	-
Total efectivo recibido durante el año	<u>5,480,273</u>	<u>-</u>
Desembolsos efectuados durante el año (inversiones)		
Reintegro de inversiones no ejecutadas (1)	-	4,272
Componente 1: Mejoramiento de normas, procesos y sistemas de control	(3,743,590)	-
Componente 2: Desarrollo de talento humano y capacidad instalada	(31,176)	(103,737)
Componente 3: Mejoramiento de la interacción de la CGE con las gestores públicos y ciudadanos.	(629)	(362,282)
Administración del proyecto	-	(13,930)
Total desembolsos realizados	<u>(3,775,395)</u>	<u>(475,677)</u>
Efectivo disponible al 31 de diciembre	<u>1,725,278</u>	<u>20,400</u>

- (1) Corresponden a devoluciones efectuadas en la ejecución de contratos por emisiones de notas de crédito o terminaciones unilaterales de contratos ejecutados durante el 2018.

Conciliación entre registros contables del Programa y registros del BID

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desembolsos efectuados		
Componente 1: Mejoramiento de normas, procesos y sistemas de control	3,916,440	172,850
Componente 2: Desarrollo del TH y capacidad instalada	3,885,742	3,854,566
Componente 3: Mejoramiento de la interacción de la CGE con los gestores públicos y ciudadanos	662,911	682,682
Administración del programa: Evaluaciones	13,930	13,930
Total desembolsos realizados	<u>8,479,023</u>	<u>4,724,028</u>
Total fondos invertidos según reporte LMS1 - BID	<u>6,861,075</u>	<u>4,641,346</u>
Pendiente de Justificar (1)	<u>1,617,948</u>	<u>82,682</u>

- (1) Comprenden montos desembolsados por el BID y sobre los cuales no se han realizado las rendiciones de cuenta correspondientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018. Dichos rubros serán justificados al BID en concordancia con lo establecido en la Política de Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3120/OC-EC) EJECUTADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares Estados Unidos de Norteamérica)

5. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Programa en conjunto con la Directora Nacional de Patrocinio, Recaudación y Coactivas de la Contraloría General del Estado, confirma que no poseen contingencias que revelar que podrían tener un efecto a nivel de los estados financieros.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del 2019, se presentó información sobre un brote de una nueva enfermedad en una región específica de China, sobre la cual se tenía únicamente información de un número limitado de casos reportados y la Organización Mundial de la Salud se encontraba evaluando esta situación. En los primeros meses de 2020, el virus se propagó a nivel mundial y la nueva enfermedad fue declarada pandemia, razón por la cual, a mediados de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano decretó el estado de emergencia sanitaria. Actualmente, el Programa ha activado sus planes de contingencia y se encuentran analizando el potencial impacto que esta situación podría generar en sus operaciones a futuro, junto con la estrategia para minimizar los mismos, de presentarse; por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Programa considera que esta situación es un evento subsecuente que no prevé efectos significativos sobre sus estados financieros.

Adicionalmente a lo mencionado, al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Programa, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * *